

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 11 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de expropiación forzosa, en relación a la Línea que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente se notifica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Expte. núm.: AT-176/00.

Interesada: Luisa García García.

Domicilio: Ctra. Villanueva de la Serena-Andújar, s/n. 14400-Pozoblanco (Córdoba).

Acto notificado: Anuncio por el que se somete a Información Pública el Proyecto denominado: «Línea Media Tensión de 445 m, Unión Cruz del Doctor Rural con Línea Cierre de Anillo, en los términos municipales de Pozoblanco y Añora (Córdoba), a efectos de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de Utilidad Pública (Expte. Expropiación Forzosa AT-176/00).

Plazo para formular alegaciones: 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Córdoba, 11 de diciembre de 2017.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»